IMPORTHERCY S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2013

1. Información General

IMPORTHERCY S.A., domiciliada en Guayaquil - Ecuador, ubicada en **Alborada 12ava etapa Mz. 26 villa 24**; los accionistas de la compañía **IMPORTHERCY S.A.**, a saber: **LOPEZ VASQUEZ JORGE ALEJANDRO**, por sus propios derechos, propietario de Seiscientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **LOPEZ MUÑOZ ALEJANDRO**, propietario de Doscientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

La Compañía es una sociedad anónima constituida el **28 de Mayo del 2010** la Ciudad de Guayaquil - Ecuador, regulada por la Ley de de la Superintendencia de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el **28 de junio del 2010** anotado bajo el Repertorio número 11996.

La actividad principal de la Compañía es **Venta al por Mayor y Menor de Productos de Estetica**

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantuvo a sus empleados de a cuerdo a la ley, afiliados al seguro social, con su respectivo contrato, y se ha realizado el pago de los beneficios de Ley regularizados por el Ministerio de Trabajo.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Antecedentes.- La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2. Principales Políticas Contables:

Base de Presentación y Preparación

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros han sido elaborados con base a costo histórico.

A la fecha de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB:

• Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2010:
Normas y enmiendas Contenido
Fecha de aplicación obligatoria, ejercicios iniciados a partir de (*)
NIIF 3 Revisada Combinación de negocios 01/07/2009
Enmienda a NIC 27 Estados financieros consolidados y separados 01/07/2009
Enmienda a NIIF 2 Pagos basados en acciones 01/01/2010

Enmienda a NIC 38 Activos intangibles 01/07/2010
Enmienda a NIC 1 Presentación de Estados Financieros 01/01/2010
Enmienda a NIC 36 Deterioro de Activos 01/01/2010
Enmienda a NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas 01/01/2010

Normas y enmiendas Contenido
Fecha de aplicación obligatoria, ejercicios iniciados a partir de (*)
NIIF 3 Revisada Combinación de negocios 01/07/2009
CINIIF 17 Distribución de Activos que no son efectivos, a los dueños 01/07/2009
CINIIF 18 Transferencia de activos desde clientes 01/07/2009
CINIIF 9 Reevaluación de derivados implícitos 01/07/2009
CINIIF 16 Cobertura de una inversión neta de una operación extranjera 01/07/2009
• Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2011 y siguientes:
Normas y enmiendas Contenido
Fecha de aplicación obligatoria, ejercicios iniciados a partir de (*)
Enmienda a NIC 32 Clasificación de derechos de emisión 01/02/2010
Enmienda a NIC 27 Estados financieros consolidados y separados 01/07/2010
Enmienda a NIIF 3 Combinaciones de negocios 01/07/2010
Enmienda a NIIF 7 Instrumentos Financieros:
Información a revelar 01/01/2011
Enmienda a NIC 34 Información financiera intermedia 01/01/2011
Enmienda a NIC 1 Presentación de estados financieros 01/01/2011
NIC 24 revisada Revelaciones de partes relacionadas 01/01/2011

Normas y enmiendas Contenido
Fecha de aplicación obligatoria, ejercicios iniciados a partir de (*)
NIIF 9 Instrumentos financieros 01/01/2013
CINIIF 9 Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio 01/07/2010
Enmienda a CINIIF
Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación 01/01/2011
Enmienda a CINIIF
Programas de fidelización de clientes 01/01/2011
(*) Ejercicios iniciados a contar de la fecha indicada

Moneda funcional y de presentación
Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

Responsabilidad de la Información y Estimaciones realizadas.
La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para Pymes.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; no hemos aplicado la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios, porque son productos que requieren mayor análisis que se realiza durante el año y si es de ponerlos en promoción o se da en conjunto con otras ventas; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.
Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intensión de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes de efectivo
La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo, si los hubiesen.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, la empresa utiliza el método del interés implícito, con la tasa de interés activa vigente publicada por el Banco Central del Ecuador.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta.
Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

Inventarios
Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados. El inventario en tránsito está valuado al costo según factura.

Propiedades, planta y equipo
Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.
Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance

Depreciación Acumulada
Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Propiedad, Planta y Equipo	Años de vida útil estimada	Valor residual
Instalaciones	20 años	10%
Mobiliario de oficina y maquinaria	10 años	10%
Vehículos	5 años	10%
Equipos de computación	3 años	10%

Activos intangibles
Los activos intangibles que en caso de tenerlos en el fututo son programas informáticos adquiridos para uso interno (El que mantenemos ahora ya fue cargado al gasto) que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de tres años empleando el método lineal. Se considera software de uso interno aquél que es adquirido para satisfacer las necesidades de la compañía y no para la venta externa. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro de valor de activos no financieros.
La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Provisiones
Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Provisión para jubilación patronal y desahucio
El Código de Trabajo estable la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía no mantiene colaboradores de mas de 20 años y por esta eventualidad deciden no hacer calculo actuarial hasta segunda orden pues de acuerdo a los movimientos de la compañía sería un evento de personal que rota hasta en el mismo año, los que se mantienen a la fecha recien tiene 3 años en la empresa.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, son basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Impuesto a las ganancias e Impuesto diferidos
En este ejercicio no tenemos esta cuenta pero de acuerdo a la política se usará como sigue:

Las normas contables ecuatorianas establecen que el impuesto a la renta se registre en función de la base imponible determinada de acuerdo con las disposiciones tributarias y no requieren que los estados financieros incluyan el registro de un activo o pasivo por impuestos diferidos, sobre las diferencias temporarias entre la base fiscal de un activo o un pasivo y su valor contable.
El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributario Interno o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributario Interno o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.
Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias
Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y la prestación de servicios se reconocen cuando se realiza el servicio o se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de la República del Ecuador.

Gastos de operación
Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Utilidad / pérdida por acción
IMPORTHERCY S.A., determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

3. Estado de flujo de efectivo
Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

El Estado de Flujo de Efectivo se lo realiza bajo el método directo.

4. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa
Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (05 de Abril de 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

5. Aprobación de los Estados Financieros
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido emitidos el 05 de abril del 2014 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Ing. Barbara Figueroa Q.
Contador Reg. 6618

Sr. Alejandro Lopez Vasquez
Aprobado
Gerente General

Fecha: Abril 05 de 2014.